

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.666/2017

Por Decreto de Alcaldía nº 2434, de fecha 6 de octubre de 2017, se ha acordado delegar en la Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Rute, D^a Miriam Porras Caballero, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matri-

monio civil entre D. Javier González Ramos y D^a María José Rolán González, que tendrá lugar en el Hotel El Mirador de Rute, debidamente habilitado para ello, el día 7 de octubre de 2017, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute a 6 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.